




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que de manera inmediata ejecute las acciones necesarias para paliar el desastre provocado por la inundación en el Partido de Pila.


Dr. MAURICIO D' ALESSANDRI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Pila es uno de los 135 partidos de la Provincia, se encuentra en el centro este de la misma y lamentablemente una vez más las lluvias registradas recientemente han generado consecuencias catastróficas en esta parte del territorio al punto tal que su Intendente afirma que de seguir con esta situación Pila podría desaparecer.

La severidad del clima y la crecida del Río Salado son factores determinantes, sin embargo los graves problemas estructurales, son sin dudas, un punto central dado que muchas obras no han sido finalizadas, existiendo un déficit considerable en materia de infraestructura.

Muchos distritos bonaerenses se encuentran gravemente afectados y necesitan de manera urgente se lleven a cabo medidas concretas que garanticen soluciones definitivas ante estos fenómenos, en tanto que en muchos casos las inundaciones vienen repitiéndose periódicamente.

La angustia va calando el alma del pueblo, y hasta el propio intendente Gustavo Walker alertó que la crecida del Río Salado los lleva a "pelear como podemos". Temen que esta problemática continúe, en tanto sufrieron lo mismo el año pasado. Si nuevamente caen 400 milímetros, deberán juntar sus pertenencias y partir a otro lugar más alto para poder protegerse.

Ante la situación de desastre descripta, la necesidad que el estado brinde la más urgente asistencia a las personas damnificadas y realice las obras de infraestructura necesarias para terminar con esta problemática, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.

M. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H. C. Diputados Prova. Bs. As.